



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2020-00223-00
DEMANDANTE: VICENTE MERCADO CEPEDA
DEMANDADO: ALBA LUCIA MERCADO CEPEDA Y OTROS

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia art 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 21 de julio de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, JULIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar nueva fecha para el 28 de julio de 2022 a partir de las 08:30 am, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **281bd28ca682af8785d32e9cb9196aa7f7ed1e6f1dd8b787db7f5168572223db**

Documento generado en 21/07/2022 05:50:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>